

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN REUNIDA EN PRIMERA SESIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DE LA OBRA DE “NUEVA INFRAESTRUCTURA DE REGULACIÓN EN MALPARTIDA DE CACERES PARA IMPULSAR LA SOSTENIBILIDAD EN EL USO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS”, Nº DE EXPEDIENTE: PRC/2024/0000041768.**

Ref: 24710B1FD095

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTE:**

D. Javier Camacho Risco, Jefe de Servicio de Contratación de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible.

**VOCALES:**

D<sup>a</sup>. Concepción Cruz Trancón, Directora de Programas de Coordinación de la Oficina Presupuestaria del Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible.

D<sup>a</sup>. Carmen María Paz Álvarez, Jefa de Sección de Coordinación de Asuntos Jurídicos de la Unidad de Automatización y Coordinación Jurídica de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible.

D. José M<sup>a</sup> Álvarez Guisado, Jefe de Sección del Servicio de Contratación de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible.

D. Emilio M. Arévalo Hernández, Jefe de Servicio de Infraestructuras Hidráulicas de la Secretaría General de Desarrollo Sostenible, Coordinación y Planificación Hídrica de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible.

**SECRETARIA:**

D<sup>a</sup>. Luisa Sánchez Figueroa, Jefa de Negociado del Servicio de Contratación de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible.

En Mérida, siendo las 09:40 horas del día 02 de septiembre de 2024 se constituye la Mesa de Contratación en primera sesión, formada por los vocales anteriormente citados, en la Sala de Juntas de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible, salvo Emilio M. Arévalo Hernández que asiste telemáticamente, al objeto de proceder a la apertura y calificación administrativa del sobre-archivo nº 1 (Documentación administrativa) de las ofertas presentadas en el expediente de referencia.

Declarado abierto el acto por el Presidente, se realizan las siguientes actuaciones:

Se procede al examen del expediente de contratación y se genera a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP) el Informe de Apertura, que se incorpora como Anexo I al presente Acta, en el que se indica que todos los sobres están cerrados y que las empresas presentadas son las siguientes:

Nº	Empresa
1	CONSTRUCCION INTEGRAL TESMA, S.A.
2	CONSTRUCCIONES SEVILLA NEVADO S.A.
3	INEXCON OBRAS Y SERVICIO S.L.U.
4	LERPA2002, S.L.U.
5	MARTIN Y CUADRADO, S.L.

Una vez conocidas la ofertas presentadas, todos los miembros de la mesa manifiestan que no concurre ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP 9/17).

A continuación, por la Secretaria de la Mesa se procede a la apertura del sobre-archivo 1 de todos los licitadores que han presentado sus ofertas dentro del plazo establecido.

Una vez abiertos, se procede a comprobar su contenido, para verificar que el mismo es el exigido por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Finalizado el examen de toda la documentación administrativa, por los vocales jurídicos y técnicos pertenecientes a la mesa, la propuesta que realizan es la que se indica en el Anexo II al presente acta, siendo aprobada por la totalidad de los miembros de la mesa de contratación.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, así como facilitar el ejercicio del derecho establecido en el artículo 81 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y en el artículo 63 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se acuerda por la Mesa exponer en el perfil del contratante de la Junta de Extremadura el resultado de esta sesión y comunicar a los interesados por medio de la PLACSP los defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada, concediéndoles un plazo de tres días desde el envío de la notificación para que los corrijan o subsanen a través de la Plataforma mediante comparecencia electrónica.

Finalizado el acto a las 10:40 horas del día 02 de septiembre de 2024 y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, extendiéndose el presente acta por la Secretaria.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

LA SECRETARIA DE LA MESA

## ANEXO I

## INFORME DE APERTURA

### DATOS GENERALES

Órgano de Contratación: Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible

Órgano de Asistencia: Mesa ADRPT

Nº de Expediente: PRC/2024/0000041768

Objeto de Contrato: Nueva infraestructura de regulación en Malpartida de Cáceres para impulsar la sostenibilidad en el uso de los recursos hídricos

Tipo de Procedimiento: Abierto

Tipo de Contrato: Obras

Fecha de Presentación de Ofertas / Solicitudes de Participación: 29-08-2024 15:00

### DATOS DE APERTURA Y ESTADO DE LA DOCUMENTACION

#### Datos del sobre

Nombre del sobre: Sobre Archivo 1

Descripción: Documentación administrativa

Tipo de sobre: Documentación administrativa

#### Datos de la sesión

Identificador sesión: PRC/2024/41768 M1

Descripción: Apertura sobre archivo 1.

Acto: Apertura de documentación administrativa

#### Estado del sobre

##### Cerrado

###### Licitadores:

- CONSTRUCCION INTEGRAL TESMA, S.A. - CIF: A10365393

\* Fecha de recepción de la documentación: 28-08-2024 09:25

- CONSTRUCCIONES SEVILLA NEVADO S.A. - CIF: A10036424

\* Fecha de recepción de la documentación: 29-08-2024 13:57

- INEXCON OBRAS Y SERVICIO S.L.U - CIF: B10453892

\* Fecha de recepción de la documentación: 29-08-2024 02:05

- LERPA2002, S.L.U. - CIF: B10294932

\* Fecha de recepción de la documentación: 28-08-2024 19:17

- MARTIN Y CUADRADO,S.L. - CIF: B10184166

\* Fecha de recepción de la documentación: 29-08-2024 14:13

#### SELLO DE TIEMPO:

Fecha: Mon Sep 02 09:43:07 CEST 2024 N. Serie: 165363101285990975226031684258282956290

Autoridad: 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2023

## ANEXO II

**MESA DE CONTRATACION DEL DÍA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (APERTURA SOBRE-ARCHIVO 1 Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN PARA SUBSANACIÓN)**

**NUEVA INFRAESTRUCTURA DE REGULACIÓN EN MALPARTIDA DE CACERES PARA IMPULSAR LA SOSTENIBILIDAD EN EL USO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS**

Expediente nº	PRC/2024/0000041768 Ref: 2471OB1FD095	Fecha publicación en el perfil del contratante	02 de agosto de 2024	<b>Fecha Mesa Apertura Sobre-Archivo 1</b>	<b>2 de septiembre de 2024</b>
Presupuesto base de licitación IVA excluido (IVA 21 %)	410.205,00 €	Fecha límite de presentación de ofertas	29 de agosto de 2024	Fecha Mesa Apertura Sobre-Archivo 2	9 de septiembre de 2024
Presupuesto base de licitación IVA incluido	496.348,05 €			Fecha Mesa Apertura Sobre-Archivo 3	23 de septiembre de 2024

Habiéndose procedido a la apertura de la Documentación Administrativa (Sobre-Archivo 1) correspondiente a las ofertas presentadas, se requiere a las empresas que a continuación se citan para que procedan a subsanar los defectos encontrados, para lo que disponen de un plazo de 3 días (**HASTA LAS 23:59 HORAS DEL 06 de septiembre de 2024**). Los defectos u omisiones subsanables se realizarán **exclusivamente** a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP)

	EMPRESA	EXCLUIDA	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
1	CONSTRUCCION INTEGRAL TESMA, S.A.	NO	DOCUMENTACIÓN CORRECTA
2	CONSTRUCCIONES SEVILLA NEVADO S.A.	NO	DOCUMENTACIÓN CORRECTA
3	INEXCON OBRAS Y SERVICIO S.L.U.	NO	- Debe subsanar el apartado C de la parte VI del Anexo III del PCAP declarando formalmente que "En materia de igualdad entre mujeres y hombres y, en el caso de ser empresa de <b>cincuenta o más trabajadores</b> , cumple con la obligación de contar con un plan de igualdad (artículo 71.1.d.) de la LCSP. - (Se recuerda que en próximas licitaciones debe presentar el Anexo III vigente).



Cofinanciado por  
la Unión Europea

4	LERPA2002, S.L.U.	NO	DOCUMENTACIÓN CORRECTA
5	MARTIN Y CUADRADO,S.L	NO	DOCUMENTACIÓN CORRECTA

**Las correcciones o subsanaciones no serán admitidas si mediante ellas no se hace referencia a la situación del licitador en el momento anterior a la conclusión del plazo de presentación de ofertas.**

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN



**Cofinanciado por  
la Unión Europea**